XXXXXXXXX XXXXXXXXXXXXXXX, S.A.

El Consejo de Administración de esta sociedad, de acuerdo con lo que disponen los Estatutos Sociales y la Ley de Sociedades de Capital, convoca a los señores y señoras accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el próximo día 30 de mayo de 2020 a las 18:30 horas, en primera convocatoria, en la sede social situada en avenida En proyecto, número XX, de Alcalá de Henares y al día siguiente, en segunda convocatoria, si fuere preciso, en el mismo lugar y hora para tratar el siguiente:

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Presentación, examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, y propuesta de liquidación de resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

Segundo.- Presentación y aprobación del presupuesto para el ejercicio 2020.

Tercero.- Otorgamiento de facultades para la protocolización e inscripción de los acuerdos adoptados.

Cuarto.- Ratificación por la Junta de los nombramientos provisionales de los miembros del Consejo de Administración doña Ana María Pérez García y don Arturo Pérez Hernández.

Quinto.- Redacción, lectura y aprobación del acta de esta sesión o, en su defecto, nombramiento de interventores para su aprobación.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Puesta a disposición de todos los miembros del Consejo de Administración.

Segundo.- Elección de los miembros del Consejo de Administración, concretamente el Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero y cinco vocales.

Tercero.- Ruegos y preguntas.

Cuarto.- Redacción, lectura y aprobación del acta de esta sesión o, en su defecto, nombramiento de interventores para su aprobación.

De conformidad con el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, se recuerda a los señores y señoras accionistas, el derecho a solicitar por escrito hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes, así como el derecho a obtener, de forma gratuita e inmediata, los documentos relativos a las cuentas anuales.

Alcalá de Henares, 17 de abril de 2020.- El Presidente del Consejo de Administración, José Xxxxxxx Xxxxxxx.